

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 salta, 13 MAR 2020

RES. H. Nº

0178/20

Expte. Nº 4120 /2020

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro de Instigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN) mediante la cual solicita el aval académico para el "V Congreso de Estudios Poscoloniales" y "VII Jornadas de Feminismo Poscolonial"; y

CONSIDERANDO:

QUE el evento se desarrollará entre los días 1 y 4 de diciembre de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE los objetivos y las temáticas a abordar en el congreso resultan de interés para esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 029/20 aconseja otorgar auspicio al congreso de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del día 03/03/2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR por considerar de interés académico, la realización del "*V CONGRESO DE ESTUDIOS POSCOLONIALES*" y "*VII JORNADAS DE FEMINISMO POSCOLONIAL*", a llevarse a cabo entre los días 1 y 4 de diciembre de 2020, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los organizadores del evento, CISEN y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades- UNS Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades - UNSa